ATHA-DAH-FCHSA-006-200

Debiendo tomarse en consideracion con la mayor urgencia y ~~[illegible]~~ lo respectivo al pago de la contribucion impuesta sobre la sal por los años 1878-79 y 1880-81, que por real orden de 20 de Junio ~~pasado y comunicada del ultimo Intendente~~ del corte último, ~~vuelve reclamando~~ el Sr. Alcalde Economico y comunicado con ~~[illegible]~~ que les ha sido comunicada, hagan sus cuotas en termino de 8 dias, bajo apremio á los que ~~[illegible]~~ ~~según sus datos~~ ~~[illegible]~~ y ~~del actual~~, he creido de absoluta necesidad convocar á Junta general extraordinaria del Ayto para el 17 del corriente á las 10 de la mañana, para que enterados cada uno expongan su opinion y carguen con la responsabilidad ~~de las resultas~~, que puede caberles por falta del pago

Espero que sin perder ~~[illegible]~~ tiempo asistan ó autoricen á su representante, pues el asunto es grave y afecta demasiado á los intereses de ~~los interesados~~ cada uno

Dios Aran 9 de Sbre de 1881

A. C. HEREDEROS SALINAS AÑANA